



AUTORIDAD DEL PROYECTO
COSTA VERDE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 012-2021-MML-APCV-GG

Jesús María, 05 de febrero de 2021

VISTOS:

La Resolución de Presidencia N° 001-2021-APCV-PRES de fecha 05.02.2021, mediante la cual se designa al señor Domingo José Trisoglio Domínguez como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 033 de fecha 04.02.2021, mediante la cual se designa en la misma fecha al señor Domingo José Trisoglio Domínguez como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV, en calidad de Presidente;

Que, mediante Carta N° 001-2021/DJTD, de fecha 05.02.2021 (HT N° 073-2021), recepcionado por mesa de partes en la misma fecha, el Abg. Domingo José Trisoglio Domínguez, presenta su renuncia a la encargatura como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 001-2021-APCV-PRES de fecha 05.02.2021, mediante la cual se designa en la misma fecha, al Abogado Domingo José Trisoglio Domínguez, identificado con DNI N° 06235505, como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, el artículo 12 inciso 4 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a nombrar, contratar, promover y separar personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la Resolución de Gerencia General N° 027-2019-MML-APCV-GG, de fecha 09.05.2019, mediante la cual se designó al Abg. **DOMINGO JOSÉ TRISOGLIO DOMÍNGUEZ**, como Fedatario Titular de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, con eficacia anticipada al 07.05.2019; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR a la Abogada **LOURDES ANAÍ VEGA MARTÍNEZ**, identificada con DNI N° 46264098, como Fedataria Titular de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a partir del 05.02.2021

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente Resolución al Abg. **DOMINGO JOSÉ TRISOGLIO DOMÍNGUEZ**, a la **Abg. LOURDES ANAÍ VEGA MARTÍNEZ** y a la Gerencia de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Abg. Domingo Trisoglio Domínguez
Gerente General

